



CIRCULAR 3 (2005-2006)

15 de septiembre de 2005

Decanos, Decanos Asociados, Decanos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles y Directores de Escuela y Departamento

  
Sonia Balet  
Decana

**NORMAS PARA LA OFERTA DE CURSOS Y SECCIONES SEGUNDO SEMESTRE 2005-2006 Y SEMESTRES SUCEсивOS**

Una oferta de cursos efectiva atiende la demanda de los estudiantes para adelantar su progreso académico y el logro de sus metas educativas y profesionales. A la vez, en la confección de las tareas del profesor para atender la oferta, los directores de departamento integrarán la concepción amplia de la docencia, la cual incluye la investigación, la enseñanza y el servicio, dentro del marco general de enseñanza/aprendizaje, propio de una institución comprometida con la producción del conocimiento y la excelencia en su gestión académica.

La investigación institucional ha señalado repetidamente el efecto de una oferta de horario comprimido en el progreso académico de los estudiantes y en la calidad de los servicios. Más de 1,500 estudiantes prematriculados acuden al Recinto durante el periodo de pago para aumentar el número de créditos a por lo menos 12. Los datos demuestran, además, que aproximadamente entre 2,500 y 3,000 estudiantes no hacen prematrícula.

Hemos podido identificar varias situaciones que afectan la efectividad de los procesos de matrícula, las cuales deben ser atendidas en la confección de la oferta y en el diseño de los procesos de selección de cursos y secciones. Entre ellas están:

- a. Horario comprimido en la oferta que dificulta que los estudiantes completen la selección de cursos
- b. Desarticulación entre la oferta y la demanda de cursos y secciones, la cual genera gran insatisfacción
- c. Cupos artificiales que luego se liberan antes del inicio de clases y retrasan los procesos para todos
- d. Procesos tardíos de admisión de varias poblaciones luego de la fecha de prematrícula que impiden acceso a la selección

- e. Poblaciones a las que no se provee turno pierden oportunidad de conseguir sus cursos
- f. Orientación parcial al estudiante sobre la secuencia de cursos del programa y la oferta, lo cual dificulta la planificación por parte del estudiante
- g. Escaso uso de la lista de espera para modificar la oferta, lo cual impide conocer la demanda real que se va registrando
- h. Alto número de bajas y repeticiones de cursos, lo cual reduce la efectividad de la planificación y las posibilidades de variar los ofrecimientos.

Estos aspectos neutralizan en parte las posibilidades de mejoras que ofrece el uso de la tecnología en los procesos de matrícula, ya que un grupo sustancial de estudiantes tiene que acudir al Recinto a completar los trámites. El efecto de todos éstos y otros factores puede minimizarse si los tomamos en cuenta desde la preparación de la oferta, en el diseño de los procesos de selección de cursos y secciones y en el periodo final de pago.

#### PATRONES DE HORARIO Y NORMAS PARA LA OFERTA

El horario del Recinto para el ofrecimiento de cursos y secciones se subdivide de la siguiente forma:

- a. martes y jueves: 7 periodos principales (horario regular) de clases para las sesiones de 80 minutos; se inician a las 7:00am
- b. lunes y miércoles: 6 periodos principales los lunes y miércoles, ya que la hora universal está programada para los miércoles de 10:00am a 11:30am
- c. lunes y viernes o miércoles y viernes: periodos similares a los martes y jueves en la mañana, excepto miércoles a las 10:00am
- d. sábados y viernes: un periodo adicional para clases semanales
- e. cursos nocturnos : actualmente varía sustancialmente entre programas.

Adoptar las siguientes normas deberá conducir a una mejor y más efectiva oferta. Se requiere que los departamentos evalúen su oferta desde una perspectiva de escuela, facultad y Recinto para la mejor utilización y articulación de los ofrecimientos y recursos.

#### Normas Generales

1. Se distribuirá la oferta de manera más uniforme a través de los días y horas
2. El cupo total de las secciones debe asignarse, según corresponde, desde el inicio del proceso en que se hace disponible la oferta de cursos
3. Debe minimizarse la diversidad en los horarios de inicio de las clases o el uso de periodos irregulares que ocasiona una reducción en las alternativas para el estudiante
4. No se programarán secciones que no tienen asignado un salón

5. Los cursos que tradicionalmente tienen matrícula más pequeña deben asignarse a los salones de menor tamaño y liberar salones más grandes para atender las clases de mayor matrícula
6. Debe incorporarse a la planificación que todos los estudiantes recibirán un turno asignado por el Registrador para seleccionar cursos de su programa y de otros
7. Si se ofrece una clase de tres horas los lunes, debe ofrecerse los viernes una de otro curso de nivel similar, de forma que no se obstruyan dos periodos para asignar una clase
8. Debe considerarse ofrecer los cursos de poca demanda una vez al año y orientar a los estudiantes sobre esa situación

#### Distribución Uniforme de la Oferta por Días y Horarios

En el segundo semestre 2004-2005 cerca de una cuarta parte de la oferta se inició a las 8:30am o 9:00am. Casi el 50% de la oferta total se ofreció martes y jueves. En algunas facultades esto alcanzó una tercera parte o más (33% a 36%) de las secciones en ese horario de la mañana, 8:30am o 9:00am, y el 54% en martes y jueves. Esta distribución poco uniforme por días y horas contribuye a la carencia de salones, a veces artificial, y a la dificultad del estudiante para confeccionar su programa.

Para la preparación de la oferta de manera más equilibrada se seguirán las siguientes normas:

#### Normas de Distribución Uniforme de la Oferta

1. Se distribuirán las secciones que se ofrecen de un curso (secciones múltiples) a través del mayor número de días de manera balanceada y uniforme
2. Se distribuirán las secciones de un mismo curso a través de los horarios del día, con especial atención a los cursos medulares de facultad o escuela, de manera que se ofrezcan en los horarios de mañana y tarde y según la demanda nocturna
3. Martes y jueves – la oferta debe mantenerse cada día en alrededor del 23% de los ofrecimientos totales de la facultad o escuela
4. Lunes y miércoles – la oferta debe mantenerse cada día en alrededor del 21% de los ofrecimientos totales de la facultad o escuela para proveer espacio para el período de hora universal los miércoles de 10:00am a 11:30am. (Ver el anejo de la distribución del Segundo Semestre 2004-2005 a nivel de facultad como punto de partida para modificar de acuerdo a estas normas).
5. El restante mínimo de 12% debe programarse en los períodos combinados o individuales que incorporan el viernes y sábado
6. Se aumentará la oferta de los viernes y sábados
7. En cada período del horario diurno de 7:00am a 4:00pm se asignará entre un 10% y no más del 18% de la oferta asegurando que no se repite un mismo

horario para un curso hasta que se asigne a otros horarios; y, que no se repite un curso con secciones múltiples en la mañana sin que se ofrezca en la tarde y viceversa. (Para los por cientos, el horario irregular se cuenta como parte del horario regular, por ejemplo, 11:00am y 11:30am). (Ver el anejo de la distribución del Segundo Semestre 2004-2005 a nivel de facultad como punto de partida para modificar de acuerdo a estas normas)

En cuanto a la oferta nocturna, las unidades deberán examinar la demanda por cursos y secciones, sobretodo de los programas graduados, y adecuar el horario que comienza después de las 5:00pm a la demanda.

El Registrador levantará en pantalla los cursos de continuación y la oferta del segundo semestre 2004-2005 para su estudio y para que se modifique en conformidad con estas normas. Se tomará en cuenta que la oferta de este segundo semestre es 40% a 45% de cursos de continuación y mantendrán sus horarios. Si bien se reconoce la diversidad que existe entre programas, estas normas continuarán en vigor en los semestres sucesivos.

Para cualquier aclaración puede comunicarse a las extensiones 4924 ó 4925 en el Decanato de Asuntos Académicos. Recabamos la colaboración de todos en este proceso.

Anejo